

DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día diecinueve de octubre de 2017, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día once de octubre de 2017.
2. Solicitud de Innovación Andaluza de Diseño Industrial S.L. de autorización para instalación de pivotes de seguridad en el acerado existente en la puerta de su establecimiento.
3. Expediente para la contratación del suministro de energía eléctrica de alta y baja tensión (SU-08/17).
4. Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Educación de solicitud de subvención para la Escuela Municipal de Música y Danza.
5. Dar cuenta de informe técnico relativo al expediente para la concesión del edificio municipal sito en calle Canalejas para su explotación como apartamentos turísticos.
6. Restauración de artesanado de propiedad municipal por parte de la Asociación Torre del Moral.
7. Solicitud del CEIP Barahona de Soto de renovación de cesión de uso de plaza de aparcamiento.
8. Inicio de expediente para la adhesión de este Ayuntamiento a la Red Andaluza de Ciudades EDUSI.
9. Dar cuenta de la aceptación del presupuesto propuesto por la Delegación de Servicios de Sociales en el procedimiento de concesión de subvenciones para el apoyo a la Red de Solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía.
10. Dar cuenta de escrito de agradecimiento del Sr. Alcalde de Torrevieja.
11. Dar cuenta de escrito de la Real Federación Española de Balonmano.
12. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

EDF6 33AD 579D 3FD6 10CD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 17/10/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 17/10/2017



EDF633AD579D3FD610CD

Num. Resolución:

2017/00011214

Insertado el:

17-10-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01